

UNA EDICIÓN INCUNABLE DESCONOCIDA DE LA «HYSTORIA DE LA REYNA SEBILLA»

En el presente trabajo me limito a presentar una edición incunable (1498?) de la *Hystoria de la reyna Sebilla*, y a hacer algunas consideraciones sobre la posible relación entre los dos textos castellanos que nos conservan la leyenda, a saber: 1) el *Noble cuento del enperador carlos maynes de rroma e de la buena enperatris seuilla su mugier*, contenido en el MS h-I-13 de la Biblioteca de El Escorial¹ y publicado primero por Amador de los Ríos², y luego por Bonilla y San Martín³; y 2) la *Hystoria de la reyna Sebilla*, impresa repetidas veces durante el siglo XVI, y de la que se conocen las ediciones siguientes: una de Toledo de 1521, mencionada por Gallardo y otros, como formando parte de los fondos de la Biblioteca Colombina⁴, pero que hoy debemos dar por perdida; otra de Sevilla de 1532, que dio a conocer Ferdinand Wolf en 1833⁵; dos de Burgos, una de 1551⁶ y otra de 1553⁷; una de Toledo de 1585⁸, y finalmente, la única que se menciona del siglo XVII, la de Valladolid de 1623⁹. La de 1532 es la que ha sido más utilizada o mencionada por los eruditos en los estudios

¹ Describen el Ms: JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, vol. V, Madrid, 1969 (ed. facs. de la de 1864), pp. 53-54; y EUSEBIO ZARCOS-BACAS Y CUEVAS, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*, vol. I (1929), p. 187.

² *Op. cit.*, pp. 344-391.

³ En *Nueva Biblioteca de Autores Españoles. Libros de Caballerías. Primera Parte: Ciclo artúrico y Ciclo carolingio*. Madrid, 1907, pp. 501-533.

⁴ BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, vol. II, Madrid, 1968 (ed. facs. de la de 1866), col. 548; PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, vol. VI, Barcelona, 1953, p. 618; PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, p. 49; véase el *Catalogue of the library of Ferdinand Columbus: reproduced in facsimile from the unique manuscript in the Columbine library of Seville*, by ARCHER M. HUNTINGTON, 140 leaves, N. Y., Huntington, 1905, n. 4063.

⁵ FERDINAND WOLF, *Ueber die neuesten Leistungen der Franzosen für die Herausgabe ihrer National-Heldengedichte*, Wien, 1833, pp. 124-159; véase también «Ueber die Beiden niederländischen Volksbücher von der Königin Sibille und von Huon de Bordeaux». Wien. *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Phil. Histor. Classe*. Bd. 8 (1837), pp. 180-193.

⁶ La posee la Biblioteca Nacional de Madrid. La ha publicado en 1948 AGUSTÍN G. DE AMEZÚA en la colección *La Arcadia*, vol. VII (tirada de 110 ejemplares), modernizando la ortografía y la puntuación.

⁷ Usada por REINHOLD KÖHLER en su estudio «Zu der altspanischen Erzählung von Karl dem Grossen und seiner Gemahlin Sibille», *Jahrbuch für Romanische und Englische Literatur*. Bd. 12 (1871), pp. 286-316.

⁸ La cita PALAU Y DULCET, *loc. cit.*, donde se hace referencia a la obra bibliográfica de Vindel que menciona más abajo en la nota 10.

⁹ La mencionan entre otros REINHOLD KÖHLER, *op. cit.*, p. 286, n. 1.

dedicados a la leyenda de *Sevilla*. A esta lista hay que añadir ahora la ed. incunable de que me ocupo a continuación. Está catalogada por Francisco Vindel bajo el título engañoso de *Carlo Magno*¹⁰, lo que quizás contribuyó a que pasara desapercibida hasta ahora. Bastaba, sin embargo, haber leído las primeras líneas reproducidas por Vindel para caer en la cuenta de que se trataba de la *Hystoria de la reyna Sevilla*. El descubrimiento de una edición más antigua que las que se conocían hasta este momento, creo que sirve para probar, por lo menos, la gran difusión que la leyenda tuvo en España. El único ejemplar que se conserva de esta edición no tiene indicaciones tipográficas por faltarle aproximadamente las dos terceras partes del último capítulo (el XXIX en la ed. de 1532); le faltan también casi todo lo que corresponde a los capítulos VII y VIII de la ed. de 1532 y la portada grabada que llevan todas las ediciones posteriores. Hoy se conserva en la Biblioteca Central de Barcelona donde está catalogada como de 1498; Vindel, sin embargo, cree que fue impresa en Toledo por Pedro Hagenbach en 1500.

Y bien, ¿qué ofrece de interés la lectura de este texto para el que conoce los de 1532, 1551 ó 1553 y el MS escurialense? Desilusiona no poco ver lo confuso que resulta el texto en muchos pasajes, debido quizás a una pésima redacción del que preparó la edición o a descuido de la imprenta o a ambas circunstancias. El autor o editor abreviaba sin prestar gran atención a si lo que quedaba después de sus múltiples tijeretazos era un texto coherente o no. Gracias a la comparación con ediciones posteriores y con el MS de El Escorial podemos aclarar el sentido del texto del incunable. Veamos un ejemplo a este respecto. El incunable escribe¹¹:

«Entonçes caualgaron escuderos e tambien el duque don jaymes e galalon: e fueron empos del palmero rogando a dios que lo guardase e corrió fasta enel pero no quiso y fincar: e fue atan rezió como vn rayo ental que por los que yuan empos del no se daua nada. E quando el duque don Jaymes e otros muchos franceses salieron e yuan preguntando si vieran vn villano en vn buen cauallo corredor.»

El texto resulta difícil de entender por el gerundio «rogando» que puede parecer se refiere al sujeto del verbo «fueron», es decir «escuderos e tam-

¹⁰ FRANCISCO VINDEL, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*. Madrid (9 vols.), vol. VI (1950), pp. 137-139.

¹¹ Hacia el fin del cap. XXI. El incunable no usa la palabra «capítulo», pero la narración está dividida en secciones que corresponden por lo general a los capítulos de la edición siguiente, la de 1532. Por ello he adoptado citar por capítulos también cuando me refiero al incunable. En las citas de los textos, tanto del incunable como de los otros dos, el MS de El Escorial y la edición de 1532 de la *Hystoria de la reyna Sevilla*, cuando subrayo letras de una palabra quiero indicar que están embebidas o abreviadas en el original. Cuando cito el MS doy el capítulo y página de la edición de Amador, pero el texto que sigo es una transcripción mía directa del MS, pues la reproducción de Amador es muy defectuosa.

bien el *duque don jaymes e galalon*», lo cual equivaldría a decir que los mismos perseguidores rogaban a Dios por el perseguido. El sentido del párrafo queda oscurecido también por la frase «e corrio fasta enel pero no quiso y fincar»; ¿a qué se refieren «enel» y el adverbio «y»? Sospecha uno en seguida que se ha cortado algo del texto original. Comparemos ahora el incunable con la ed. de 1532 y con el MS. La ed. de 1532 aclara en primer lugar el gerundio intercalando un relativo; la frase queda ahora: «e fueron *empos* del palmero: el *qual* rogaua a dios...». En cuanto a la problemática frase «e corrio fasta enel pero no quiso y fincar» la ed. de 1532 la suprime porque no entendía su significado y no tenía a la vista el texto que había servido de modelo a la incunable. Notemos aquí de paso un acierto de la edición de 1532; cae en la cuenta de que resulta absurdo hablar de Galalon en ese momento de la historia que está contando, ya que mucho antes se nos ha dicho que este traidor fue ejecutado con Macaire, y, por consiguiente, borra ese nombre de la lista de los perseguidores del palmero (Barroquer). Entendemos ya un poco mejor el párrafo citado pero todavía no hemos conseguido una perfecta inteligencia del texto. Esto último se logra si leemos el pasaje correspondiente del MS. La lectura nos hará patente por qué el texto resultaba tan dificultoso. Lo que ha sucedido es que el incunable ha dicho en 75 palabras lo que el MS había dicho en 239, y al abreviar ha seguido un procedimiento puramente mecánico: cortar aquí y allá sin fijarse apenas en el sentido de las palabras y de las frases. Leyendo el MS. uno se entera de que Barroquer (el palmero) era el que rogaba a Dios, que el objeto de su plegaria era que Dios le guardase de caer del caballo, que corriendo en éste pasó por «ormel», «gornay» y «leny» donde no quiso detenerse. Entre la frase del incunable «e fue atan rezio como vn rayo» y lo que sigue «ental que...» hay que intercalar nada menos que 54 palabras del texto del MS; naturalmente que estas 54 palabras aclaran también el texto del incunable y el de la ed. de 1532, la cual, dicho sea de paso, sigue muy de cerca al incunable¹².

¹² El pasaje correspondiente en el MS es el siguiente: «Entonçe caualgaron caualleros e escuderos e *seruientes e priuados e vnos e otros* e y fue el *duque don aymes e ougel e galter de corauina* e los parientes de *galaron que dios maldiga*. Que uos dire *quien quier que buen cauallo tienia caualgo enel ssyn detenencia* e el *enperador mesmo* y fue. Assy fueron todos en pos el mas *barroquer que yua delante enel buen cauallo rogaua yendo mucho a dios que lo guardase de caer e asi corrio fasta ormel que se nunca detouo*. Entonçe cato en *possy* e vio muy *grant gente venir en pos el por le prender*. Entonçe *aguijo* mas el muy buen cauallo e fuese a *gornay* e paso por y *que se non detouo cosa*. E luego a *leny* mas *quiso y fincar* e yua tan *rrizio* por medio la *plaça que semejava tenpestad de guisa que non auia y tan ardido que sse le osase parar delante nin preguntar*.

Assi se paso *barroquer* por *leni enel buen cauallo*. E *desque* fue fuera de la villa cogiose por el camino de *proins* e fuese *quanto* el cauallo lo podia leuar asi *que poco daua por los del rrey carlos que en pos el corrian entre tanto* *llego* el *duque don aymes e aleni e ougel e con*

El ejemplo anterior nos ha servido para ver lo mal refundido (o quizás sería más exacto decir «lo mal abreviado») que está el texto del *Cuento* en la ed. incunable. Pero no todo son defectos en esta última. En algún que otro caso nos conserva un vocablo o una expresión que la ed. posterior cambió erróneamente. Por ejemplo, en el capítulo I, línea 13 de la ed. de 1532 se pone la palabra «braços» donde el incunable trae «beços» que es la versión acertada ya que se está describiendo en ese momento la cara del enano. En el cap. IX nos dice el incunable, hablando del galgo de Auberin, «*que no quiso buscar de comer ni quiso comer el cauallo de su señor*»; la ed. de 1532 trae: «*que no quiso buscar de comer ni desuiar se del cuerpo de su señor*»; el MS dice: «*e el su galgo antel *quelo* aguardaua delas aues o delas bestias *quelo* non comiesen mas comia el cauallo *que* yazia y muerto*»¹³. Describiendo la hoguera preparada para quemar a la reina Sebilla dice el incunable en el cap. IV: «*e quando fue fecho e lleno de cardos de spinos y de huesos*», mientras la ed. de 1532: «*e quando fue hecha e llena de cardos e de espinos e de fuegos*»; el MS habla de espinas, cardos y de «huessos» como el incunable¹⁴. Se podrían seguir citando otros ejemplos en que la ed. de 1498 da muestras de estar más cercana que las demás ediciones al texto de El Escorial. Es interesante también a este respecto que el incunable da al emperador el apelativo de «maynes» como el MS, mientras que en las ediciones posteriores no se usa nunca esta forma; asimismo llama la atención que comienza con las mismas líneas introductorias y moralizantes que el *Cuento* del MS escurialense. Estas líneas faltan en las otras ediciones. El texto a que me refiero es el siguiente según el MS¹⁵:

»Senores agora asuchat e oyredes vn cueto marauilloso *que deue ser oydo* asy *como* fallamos enla estoria para tomar ende omne fazaña de non creer tan ayna las cosas *que* oyer fasta *que* sepa ende la verdat e para non dexar nunca alto omne nin alta dueña sin guarda.»

Otro acercamiento al MS es la falta de división en capítulos, aunque a partir del episodio del perro de Auberin velando y protegiendo el cadáver de su amo empiezan a aparecer frases que funcionan como epígrafes, tales como «Aquí comienza lo del can y del traydor Macayre» y otras. A partir de este momento también se repiten frases como éstas: «DIZE EL

ellos bien *quatro* mill franceses e fueron preguntando *ssy* vieran por y pasar vn villano en vn buen cauallo muy corredor» (hacia el fin del cap. XXXVII y comienzos del XXXVIII en la edición de Amador).

¹³ Cap. XVII, p. 355, en Amador, *op. cit.*

¹⁴ Cap. V, p. 347, en Amador, *op. cit.*

¹⁵ Cap. I, p. 344, en Amador, *op. cit.*

CUENTO...» o «Dize la ystoria» y semejantes. Esta similitud tan extraordinaria entre el texto del incunable y el del Ms en los casos mencionados parece corroborar la opinión de algunos críticos como Reinhold Köhler¹⁶ y otros que creían que la *Hystoria de la reyna Sebilla* no era más que una refundación del *Cuento*. Tocamos aquí el punto de la relación entre los dos textos castellanos, pero antes de abordarlo permítaseme mencionar otro aspecto del incunable que aunque no puede ser objeto de este trabajo, creo que sería interesante ocuparse de él en otro estudio; me refiero a la lengua y a algunaś particularidades del estilo. El incunable ha modernizado algo el texto que le sirvió de modelo, pero a su vez parece él mismo arcaico si se le compara con el siguiente texto que poseemos, el de 1532.

Volviendo a la cuestión de la relación entre los textos, es sorprendente la fidelidad con que parece seguir el incunable al *Cuento*, sin que obste a esto el hecho de mutilarlo sin piedad por el prurito de abreviar. Sin embargo, cuanto más se comparen los dos textos más simplista parecerá pensar que el autor o editor del incunable no hizo más que cortar sin criterio ninguno, cambiar algunos nombres y modernizar el lenguaje del MS. Encuentro las razones siguientes en contra de la hipótesis de que el autor del incunable copiaba el MS escurialense: la primera es la transformación que sufren los nombres propios. Aunque la tendencia general del incunable es a omitir las listas de nombres propios, los deja algunas veces y entonces cambia de tal manera esos nombres que es difícil imaginarse que estaba copiando el *Cuento*. ¿Qué razón podía tener para desfigurar de esa forma los nombres siendo así que otras veces muestra gran cuidado en copiar fielmente pasajes enteros del mismo MS? Véanse algunos ejemplos de los cambios a que me refiero:

En el cap. IV, trae el MS:

«Entonçe estauan y los traidores del linage de galalon aloris e focans goubaus de piedra lada e ssanson e amaguins e macaire el traidor dela dulce palabra è delos fechos amargos.»

En el incunable, «aloris» se convierte en «Alorones»; «focans» en «Fouames»; «goubaus de piedra lada» en «cobrir de piedra: Lada»; y los dos nombres «ssanson» y «amaguins» quedan fusionados en «Sanson de magros»¹⁷.

¹⁶ REINHOLD KÖHLER, artículo citado más arriba, en la nota 7, p. 287. Ya WOLF había notado en 1857, en «Zur Karlmeinet-und Sibillensage aus der Gran Conquista de Ultramar». *Denkschriften der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften. Phil. Histor. Classe.* Bd. 8 (1857). Wien, p. 282, nota 1, que no se puede dudar que el texto de la *Hystoria de la reyna Sebilla* sea la misma narración del *Cuento* del MS escurialense.

¹⁷ Cap. IV.

En el cap. XVIII, «rrechart de normandia» se transforma en el incunable en «Ricarte de nombradia»; los nombres «jufre» y «ougel» se fusionan en «Juste el augel»¹⁸.

En el cap. XXIV, dice el MS que había un traidor que tenía el nombre de Gobaut de Piedralada, mientras que el incunable lo llama Mil de Piedralada¹⁹. Para no alargarme con demasiadas citas daré otro ejemplo nada más que tiene también cambios muy curiosos. Dice el MS en el cap. XXVIII, hablando de un grupo de caballeros que estaban asistiendo con el rey al duelo entre Macaire y el galgo de Auberin: «guyllemer descocia e ougel e lardenois e gaufre dultra mar e almerique de narbona e el bueno de don aymes e bernalt de brunbant E todos los doze pares fueron al galgo...»

En el incunable, «ougel» se transforma en «el augel de vardo»; se suprime el nombre «lardenois»; «gaufre dultra mar» se convierte en «juse de utra»; «almerique» parece estar escrito en dos palabras «al merique», lo que indicaría quizá que este nombre lo creía árabe y era más bien un cargo o un título que un nombre de persona; «bernalt de brunbant» pasa a ser «Bernalde de vstan»; finalmente, «los doze pares» son «los doze parientes»²⁰. Hay otros ejemplos muy interesantes también, pero basten los citados para ilustrar el punto de los cambios en los onomásticos. Estos ejemplos nos hacen sospechar que el incunable no usaba el MS escurialense. Otra razón que nos reafirmará en la sospecha es que el incunable no sólo cambia, sino amplifica y añade al texto del MS, principalmente en los quince últimos capítulos. Hasta ese momento en la narración, el texto parecía atenerse casi al pie de la letra al MS en lo que atañe a la acción misma; de pronto, especialmente a partir del capítulo XXXVIII, el autor parece soltarse un poco y escribir «proprio Marte». Veamos algunos ejemplos.

Dice el MS en el cap. XXXIX:

«Mas *pero ante* *quelos* franceses se acogiesen [al castillo de Altafoja] *prendieron* dellos los griegos veynte e cinco E destos eran dos delos *traidores que* dios maldiga el vno dellos era mançion e el otro justori de daurent E por estos dos fuera la rreyna traída e echada a dolor e adesonrra dessy: E leuaronlos al infante loys a *que* plogo con ellos e dixoles *quien* sodes non melo neguedes E ellos rrespondieron Señor nos *somos de francia* E esto sabredes por verdat e somos *vuestros* presos. Agora fazet denos lo *que* uos plogier. E *entre tanto* llego barroquer...».

¹⁸ Cap. IX.

¹⁹ Cap. X.

²⁰ Cap. X hacia el fin.

El incunable añade que los presos fueron llevados a la reina Sebilla para que ésta los identificase, y que la reina reconoció a dos de ellos, «mançion» y «justori» como de los más influyentes en la decisión del emperador de quemarla viva²¹. Después nos describe per longum et latum cómo la hueste de los griegos fue aposentada a la orilla de un río, al mismo tiempo que omite la intervención de Barroquer en el juicio de los dos traidores y alguna que otra circunstancia del castigo que se les aplica. En total, el incunable ha añadido unas 160 palabras.

En el capítulo XLII, dice el MS: «ante que yo [habla Griomoart] torne auere muertos dellos bien catorze»; sobre esta breve frase fantasea no poco el incunable. Griomoart no promete ya matar a catorce franceses, sino causar una tal batalla campal dentro del mismo campamento francés que más de cinco mil de ellos se matarán ente sí mientras los griegos podrán contemplar tranquilamente el espectáculo; todo ello será obra de las artes mágicas del buen ladrón Griomoart²². Lo añadido son 61 palabras.

Finalmente, ya en un capítulo anterior, el XXXIII, tenemos otro ejemplo de amplificación. Hablando del encuentro de la reina y Luis con el ermitaño (tío de Sebilla), dice el MS:

«E el hermitaño que yazia ante el altar en oraçion tanto que oyo el sson leuantose e salio fuera dela egleſia E quando cato e vio la dueña e el donzel e barroquer e el ladron marauilloſe mucho e dixoles Por dios que gente sodes o que demandas...»

El incunable añade que el ermitaño se turbó mucho y creyó que aquella gente que venía a visitarle era alguna tentación del diablo, pero que se encomendó a la Virgen María de quien era muy devoto y salió a

²¹ Caps. XXIII y XXIV. El pasaje es el siguiente: «antes que se encerrasen en el castillo e tomaron veynte y cinco caualleros delos traydores. Dize la ystoria que despues que los franceses fueron encerrados en alta foja que los griegos se tornaron para la hueste que venian cerca e presentaron los presos a la reyna Sebilla. e dixieron: vedes aqui señora estos presos franceses vasallos del rey Carlos si los conoscedes. e dixo: que conoscia los dos que eran en los que mas afincauan en la fazer quemar e mando los guardar que se no fuesen fasta que el infante los oyese a derecho. e luego fue aposentada la hueste ribera de un río que estaua medie legua del castillo e asentaron la tienda del emperador en un buen llano de la agua. e la tienda del apostolico apar del infante que lo amaua mucho: que tales eran las virtudes del infante que no ha hombre en el mundo que no lo amase tener cerca de si. e la tienda de la reyna cerca de la otra parte del emperador asi que la reyna estaua en medio: e alli veriades a las otras gentes fincar tiendas e tendejones e cortar palos e ramos e fazer choças e cortar leña para fazer fogueras en que guisasen de comer e de las cortaduras fazian ramadas para los cauillos: e despues que esto fue fecho mando el infante fazer dos forcas e poner las en un cerro a tal que los podian ver del castillo e pusieron en ellas a los dos traydores que tomaron con los veynte e cinco: e el infante dezia que era ansi muy bien que ouieron su galardón de lo que fizieron».

²² Cap. XXVI.

recibirlos, etc.²³ Si sostenemos que la edición incunable copiaba, aunque abreviándolo, el MS de El Escorial tendremos que atribuir todas estas añadiduras a la imaginación creadora del autor o editor. Creo, sin embargo, que dada la fidelidad con que sigue al *Cuento* en otros muchos capítulos no tenemos motivo suficiente para honrarle con tal originalidad. La explicación de estas ampliaciones estará más bien en suponer que la edición incunable copiaba sí el *Cuento* pero en un MS diferente del escurialense.

Recapitulando ahora lo expuesto en el presente trabajo creo que se puede establecer con mayor seguridad de la que se tenía hasta este momento, y gracias a la edición incunable:

1) Que la *Hystoria de la reyna Sebilla* se deriva directamente del *Cuento del enperador carlos maynes...* Esto se demuestra por la extraordinaria semejanza entre algunos pasajes de los dos textos, y por las líneas introductorias del incunable que se repiten casi a la letra en la introducción del *Cuento*²⁴. El apelativo de «maynes» que se da al emperador tanto en el incunable como en el MS escurialense puede ser también un buen indicio de la derivación directa.

2) Que el MS del *Cuento* que usaba la edición incunable no pudo ser el que se conserva en El Escorial, sino uno parecido que contendría todo lo del texto del MS conservado más las añadiduras que aparecen en la primera edición de la *Hystoria*. Este MS era de difícil lectura por estar en malas condiciones; ello explicaría en gran parte los cambios en los onomásticos. Inclinan a favor de esta hipótesis las razones siguientes: primera, los cambios aludidos; segunda, las añadiduras y ampliaciones. Ambas razones adquieren mayor solidez si consideramos la tendencia general a abreviar y, en el caso de los nombres propios, a omitir las listas de onomásticos.

Finalmente, si quisiéramos expresar gráficamente las relaciones entre los textos castellano conservados o que sabemos que existieron sobre la leyenda de *Sebilla* podría ser válido el cuadro siguiente. Con las flechas de trazo continuo quiero indicar una derivación cierta; con las de trazo discontinuo indico derivación posible. No he tenido ocasión de leer las ediciones de 1585 y de 1623, pero seguramente parecerá razonable la derivación que les señalo.

²³ Cap. XIV de la edición de 1532 (en los quince primeros capítulos no se corresponden bien las divisiones de la narración en el incunable con los capítulos de la edición de 1532).

²⁴ El texto del incunable es el siguiente: «Señores agora escuchad: e oyredes vn cuento muy marauilloso que deue ser oydo asi como fallamos en las escrituras antiguas para tomar el hombre fazaña de no creer las cosas tan ayna fasta que sepays la verdad para nunca dexar alto hombre: o alta muger sin guarda vn dia».

MS escurialense h-I-13
(Noble cuento...)

MS hipotético parecido al h-I-13
(Noble cuento...)

Edición incunable
(Hystoria de la reyna Sebilla)

Edición de 1521

Edición de 1532

Edición de 1551

Edición de 1553

Edición de 1585

Edición de 1623

University of Toronto

J. IGNACIO CHICOY-DAGAN.